

Mañana, día 1 de octubre, festividad del Caudillo

Alocución del general Franco al iniciarse el movimiento salvador

¡Españoles! A cuantos sentís el santo amor a España, a los que en las filas del Ejército y de la Armada habéis hecho profesión de fe en el servicio de la Patria, a cuantos jurasteis defenderla de sus enemigos hasta perder la vida, la Nación os llama a su defensa. La situación de España es cada día más crítica; la anarquía reina en la mayoría de los campos y pueblos; autoridades de nombramiento gubernativo presiden, cuando no fomentan, las revueltas; a tiro de pistola y ametralladoras se dirimen las diferencias entre los ciudadanos que alevosa y traídoramente se asesinan, sin que los poderes públicos impongan la paz y la justicia. Huelgas revolucionarias de todo orden paralizan la vida de la población, arruinando y destruyendo sus fuentes de riqueza y creando una situación de hambre que lanzará a la desesperación a los hombres trabajadores. Los monumentos y tesoros artísticos son objeto de los más enojados ataques de las hordas revolucionarias, obedeciendo a la consigna que reciben de las directivas extranjeras, con la complicidad y negligencia de los gobernantes de monterilla. Los más graves delitos se cometen en las ciudades y en los campos, mientras las fuerzas de orden público permanecen acuarteladas, corroídas por la desesperación que provoca una obediencia ciega a gobernantes que intentan deshonrarlas. El Ejército, la Marina y demás institutos armados, son blanco de los más sóeces y calumniosos ataques, precisamente por parte de aquellos que debían velar por su prestigio y, entre tanto, los estados de excepción de alarma solo sirven para amordazar al pueblo y que España ignore lo que sucede fuera de las puertas de sus villas y ciudades, así como también para encarcelar a los pretendidos adversarios políticos.

La Constitución, por todos sus peticiones y vulnerada, sufre un eclipse total: ni igualdad ante la ley, ni libertad, aherrrojada por la tiranía; ni fraternidad, cuando el odio y el crimen han sustituido al mutuo respeto; ni unidad de la Patria, amenazada por el desgarramiento territorial, más que por regionalismo, que los Poderes fomentan; ni integridad ni defensa de nuestra frontera, cuando en el corazón de España se escuchan las emisoras extranjeras anunciar la destrucción y reparto de nuestro suelo. La Magistratura, cuya independencia garantiza la Constitución, sufre igualmente persecuciones y los más duros ataques a su independencia. Pactos electorales, hechos a costa de la integridad de la propia Patria, unidos a los asaltos a Gobiernos civiles y cajas fuertes para falsear las actas, formaron la máscara de legalidad que nos presidía.

Nada contuvo las apariencias del Gobierno, destitución ilegal del Poder moderador, glorificación de las revoluciones de Asturias y Cataluña, una y otra quebrantadoras de la Constitución, que en nombre del pueblo era el Código fundamental de nuestras instituciones.

Al espíritu revolucionario e inconsciente de las masas, engañadas y explotadas por los agentes soviéticos, se ocultan las sangrientas

realidades de aquel régimen que sacrificó para su existencia veinticinco millones de personas; se unen la molice y negligencia de autoridades de todas clases, que, amparadas en un Poder claudicante, carecen de autoridad y prestigio para imponer el orden en el imperio de la libertad y de la justicia.

¿Es que se puede consentir un día más el vergonzoso espectáculo que estamos dando al mundo? ¿Es que podemos abandonar España a los enemigos de la Patria, con proceder cobarde y traídor, entregándola sin lucha y sin resistencia?

¡Eso, no! Que lo hagan los traidores; pero no lo haremos quienes juramos defenderla.

Justicia, igualdad ante las leyes ofrecemos.

Paz y amor entre los españoles; libertad y fraternidad, exentas de libertinajes y tiranía.

Trabajo para todos; justicia social llevada a cabo sin encono ni violencia, y una equitativa y progresiva distribución de la riqueza sin destruir ni poner en peligro la economía española.

Pero, frente a esto, una guerra sin cuartel a los explotadores de la política, a los engañadores del obrero honrado, a los extranjeros y a los extranjerizantes, que directa y solapadamente, intentan destruir a España.

En estos momentos es España entera la que se levanta pidiendo paz, fraternidad y justicia; en todas las regiones, el Ejército y la Marina y fuerzas de Orden Público se lanzan a defender la Patria.

La energía y el sostenimiento del orden estará en proporción a la magnitud de la resistencia que se ofrezca.

Nuestro impulso no se determinará por la defensa de unos intereses bastardos ni por el deseo de retroceder en el camino de la Historia porque las instituciones, sea cuales fuesen, deben garantizar un mínimo de convivencia entre los ciudadanos, que no obstante las ilusiones puestas por tantos españoles, se han visto defraudadas, pese a la transigencia y comprensión de todos los organismos nacionales, con una respuesta anárquica, cuya realidad es imponderable.

Como la pureza de nuestras intenciones nos impide el yugular aquellas conquistas que representan un avance en el mejoramiento político-social, el espíritu de odio y venganza no tiene albergue en nuestro pecho, del forzoso naufragio que sufrirán algunos ensayos legislativos sabremos salvar cuanto sea compatible con la paz interior de España y su anhelada grandeza, haciendo reales en nuestra Patria, por primera vez y en este orden, la trilogía, fraternidad, libertad e igualdad.

Españoles:
¡Viva España! ¡Viva el honrado pueblo español!

URQUIOLA

OCULISTA

Calla DATO, 8, 1.º, dcha.

"Para formar la conciencia española"

"En los frentes de batalla se combate con armas, mas poco importaría que allí alcanzáramos la victoria si no cumpliéramos nuestra obligación de desarmar moralmente al enemigo formando su conciencia hasta elevar su corazón. Es esta otra batalla de la que vosotros los maestros tenéis que ser los oficiales y los generales. Sois vosotros quienes tienen que desarmar a la España roja. Vosotros, maestros, tenéis por misión crear el primer plano del que os habréis de ocupar; bastará consagraros con toda vuestra alma a edificar a las generaciones para crear el Imperio que el pueblo quiere."

(Del discurso de Franco en Salamanca al clausurar la Asamblea de Maestros el 6 de mayo de 1937).



¡Dios guarde a Franco!

¡Viva España!

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

El Día del Caudillo

Mañana, 1.º de Octubre es el día que España consagra a honrar al Salvador de la Patria, al insigne General Franco.

El programa de festejos es el siguiente:

Por la mañana

1.º Las bandas de Música y trompetas recorrerán las calles tocando dianas, a las nueve horas.

Se dispararán cohetes y chupinazos y se tocarán las campanas de todos los templos, a la hora de las ocho, con gran complacencia de Monseñor Lauzurica.

Se colgarán por el vecindario los balcones de las casas y de centros de reunión.

Los centros oficiales izarán la Bandera Nacional con las colgaduras de máxima gala.

2.º A las once y media de la mañana, se celebrará en la Catedral una Misa del Espíritu Santo y se cantará el Te Deum.

3.º A continuación gran desfile general de las Milicias y Ejército, por la calle de Dato, donde se colocará la tribuna de

Antorches en el lugar de costumbre.

4.º La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., recorrerá las calles todo el día recaudando donativos metálicos para enviarlos todos al Caudillo.

5.º Sabemos que muchas personas y los centros y entidades enviarán de Vitoria y de todos los pueblos telegramas de adhesión al Generalísimo, a Salamanca.

Por la tarde

6.º Las bandas de Música darán conciertos en el kiosco de la Florida o en el de la Plaza de España, según esté el tiempo.

Iniciamos hoy la publicación en la cuarta página de los interesantísimos artículos

"Documentos secretos" y cuyo primer trabajo lleva por título

"Mariano Gamir, el jefe rojo del Ejército del Norte".

Federación Gremial Alavesa

INDUSTRIA Y COMERCIO
La Autoridad ha dispuesto que mañana viernes, Fiesta Nacional del Caudillo, sea considerado como domingo para todos los efectos de trabajo, no desarrollando ninguna actividad, el Comercio y la Industria.
El Presidente, J. Echauri.

de cuatro y media a seis y media.

Por la noche

Si el tiempo lo permite, saldrá una manifestación del Ayuntamiento a las ocho y media y recorrerá la calle de Dato con antorchas, llegando al Gobierno militar, donde las Autoridades subirán a saludar al señor Gobernador militar para que transmita al Caudillo la adhesión popular de Vitoria. Y hecho esto, se disolverá.

Nota.—El día 1.º de octubre es fiesta mayor y no se podrá trabajar, excepto en los pueblos donde esté comenzada la recolección de los frutos.

Pero en todos deberá solemnizarse por la noche con música, cohetes y otros actos de júbilo, que se dejan a iniciativa de las Autoridades.

Leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVES.

Discurso-programa al pueblo español, pronunciado por el Jefe del Estado en Burgos el 1 de octubre de 1936

¡Españoles! Los que escucháis en vuestros hogares las noticias de Radio Castilla, los que en el frente de batalla escucháis los pequeños radiadores que os llevan las noticias del hogar y de la retaguardia; españoles que en la zona roja sufrís la barbarie de Moscú y que esperáis la liberación de las tropas españolas; españoles que en América sufrís la incertidumbre de las noticias de España; españoles todos los que tenéis cabida en el calificativo de españoles de la España Grande; a vosotros me dirijo.

Y no me dirijo con arenga de soldado. Voy sólo a exponeros el fundamento de nuestras razones y haceros un examen de lo que nos proponemos en el porvenir.

Sería confusa mi exposición si no la dividiera en etapas con una concatenación más o menos directa entre ellas. De aquí que al hablar de nuestra conducta se haga imprescindible un breve examen del pretérito, siquiera sea para tener una esperanza con que orientar nuestras decisiones en el porvenir.

No se trata de justificar una actuación que por ser íntegramente nacional, no precisa de razonamientos. España —al invocar este nombre lo hago con toda la unción de mi amor— España sufriría desde muy lejos el daño de unas actividades de muy variada índole, entre las cuales no fue la menos perjudicial —hay que reconocerlo— la de una corriente de intelectualidad equivocada, que despreciando todo lo que significaba pensamiento verdaderamente nacional, tenía preferencias por todo cuanto de estambótico se generaba en otros países; preferencias idiomáticas, unas veces, regusto de literatura claudicante, emoción por las doctrinas soviéticas, de un socialismo furioso, alteración de verdades de nuestra propia Historia, que nos desalucianaban como país civilizado. Todo esto contribuyó a aniquilar en el pueblo español el sentimiento patriótico.

Así no es de extrañar la trayectoria que fatalmente halla de ser descrita. Perdido el carácter de nuestro pueblo, con vergüenza de nuestro presente y olvido de nuestro pasado, faltos de confianza en nuestro porvenir, reacios de no tener un concepto moderno de las cosas, no es extraño que llegase un momento en que tuviera repercusión todo cuanto fuera elemento de odio, propósito de disgregación, entre los diversos factores que integran las fuerzas productoras de riqueza.

Después, logrado el asesinato moral de un pueblo sumido en el abismo, no es difícil entregarlo, venderlo al mejor postor, pretextando una misma tendencia ideológica para someterlo como colonia o como vanguardia en la lucha contra la civilización y la sociedad.

Tal era nuestra situación. Entre tanto, nuestra balanza comercial favorable se trocaba en adversa. Los frutos de nuestro suelo se despreciaban; se nos imponían limitaciones. Se creaban obstáculos a cuanto significaba destellos de nuestra propia personalidad, a la que se pretendía rectificar. Se trataba de reducir a la nada y de desconectar el brazo salvador que podía liberar a la víctima. Falsos apóstoles enardecían el ambiente nacional por medio de predicaciones de un comunismo que ofrecía la tierra al campesino, la soberanía al obrero y la autonomía política a las regiones, sembrando el odio y el exterminio. Tristes ofrecimientos de un régimen que, llegado al poder, arrebató la tierra al campesino, la libertad al obrero y se pone a toda flexibilidad autonómica.

Por eso la nueva España se dió cuenta de la perspectiva de un porvenir pavoroso y acometió la empresa de su liberación con un amplio espíritu de colaboración social, de restablecimiento del orden y de la autoridad legítimos, segura del camino a seguir para defender su propia libertad y restablecer el ambiente nacional dentro del solar patrio.

España se organiza dentro de un amplio concepto totalitario mediante aquellas instituciones nacionales que aseguren su totalidad.
(Continúa en la página tercera.)

En la Fiesta Nacional del Caudillo contribuye a la cuestión de mañana.

Deposita tu óbolo en las mesas peñitorias y con ello demostrarás tu patriotismo y tu adhesión y te en el Caudillo Franco.

"Ante Dios y ante la Nación española"

"Nosotros decidimos ante Dios y ante la Nación española dar cima a esta obra unificadora que nos exige nuestro pueblo y la misión por Dios a nosotros confiada, y para llevarla a cabo nosotros ofrecemos dos cosas: Primera. Que mantendremos el espíritu y estilo que la hora del mundo nos pide y el genio de nuestra Patria nos ofrece, luchando lealmente contra toda bastardía y todo arrivismo; queremos militares, soldados de la Fe y no politicistas ni disecutores; y la segunda: Que nuestro corazón y nuestra voluntad quedan fijos en los combatientes del frente y en la juventud de España."
(Del discurso de unificación del Caudillo en Salamanca el 18 de abril de 1937).

BAR ALCAZAR

Oriamente mariscos

DATO, 4 VITORIA

En atención a la festividad del día,

mañana no se publicará

PENSAMIENTO ALAVES

COMENTARIOS LOCALES

El décimo del año

El mes en que, si Dios quiere, entraremos mañana, era el octavo en el primer calendario romano y el décimo en el que después usó Roma y es el actual.

Iconográficamente, los antiguos le representaban bajo la figura de un cazador con una liebre a los pies, pájaros en la cabeza (cuánto abundan los que, sin cazar nada, ni servir para nada, tienen pájaros en la cabeza!) y una especie de estanque a su lado. Los modernos le representan coronado de hojas de encina y vestido de encarnado, porque en octubre el color verde de las hojas comienza a tomar tinte rojizo.

Es el mes de la apertura del curso y comienzo de las tareas escolares después de las llamadas vacaciones caniculares; de las solemnidades de Nuestra Señora del Rosario y de Santa Teresita y Santa Teresa de Jesús; de las fiestas de Salvatierra y Lapuebla de Arganzón; del fastidioso y tímido «cordónazo de San Francisco» y de los holgorios, en otros tiempos, en las vecindades vitorianas de dicho nombre; de la «Fiesta de la Raza» y de la guardia civil en el señaladísimo día del Pilar; de la vuelta al horario astronómico con el retraso de una hora en los relojes; de los patrones de los zapateros, los Santos Crispín y Crispiniano, con pajarradas y riquisimas potajadas con «porquerías», aprovechando el apogeo de la «pasa» de pajarrillos, que abandonan nuestros climas en busca de otros más misericordiosos; el de la veandía en nuestra zona de la Rioja alavesa...

Y en párrafo aparte, que bien lo merece, todo lo extraordinario que se prepara para mañana, el histórico día declarado fiesta nacional.

Más recuerdos tendrá y más hechos registrará el mes de octubre que se resista a acudir al cerebro en el correr de la pluma. Sin olvidar el avance que durante él se observa y constituye nota destacada del mismo de lo que se retrasa el amanecer y se acelera el ano-

cheer, con las amenidades de los primeros fríos, lluvias, vientos duros y demás que lo hacen tan poco apetecido...

A «Un vitoriano entusiasta» le pido perdón por el pequeño retraso con que voy a ocuparme de su carta, porque antes que él otro me ha invitado a ir en su compañía al Campo de Arana a presenciar lo que allí se ha hecho (deshecho, mejor) y otro me ha proporcionado detalles relacionados con la mendicidad.

Y es forzoso señalar orden a los que hasta mí tan amable como constantemente llegan con sus ideas.

UN POBRE DIABLO.

Dr. Parra Solache

OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1753
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Anuncios telegráficos

CAZADORES, Opositores Correos. Certificados penales para caza e ingreso en Correos.
G. Molinuevo. Dato, 18. Teléfono 1166.

COMPRARIA máquinas de escribir y coser pagando altos precios. Norberto Arregui, Postas, 32, Vitoria.

SE TRASPASA tienda por no poderla atender. Razón: San Antonio 31.

SE NECESITAN ebanistas para trabajar en sus casas. Informes en esta Administración.

URGE dependiente o aprendiz adelantado peluquero. Razón: Sergio Pérez, Prado, 3. Vitoria.

SE DESEA matrimonio o dos personas formales pensión completa. Razón en esta Administración.

BONITO PISO amueblado se alquila, con calefacción y cuarto de baño. Razón en esta Administración.

NECESITO piso céntrico soleado, preferible calefacción y jardín. Informes esta Administración.

PERDIDA de llavero conteniendo cuatro llaves. Se ruega lo entregue en esta Administración y se gratificará.

PERDIDA de un rosario negro con varias medallas. Se ruega lo entreguen en San Antonio, 20. Se gratificará.

La Diputación acuerda llevar a cabo las obras que sean precisas para la reparación de los daños causados por la guerra en Villarreal y en otros pueblos de la provincia

Satisfacción por el establecimiento de la Fiesta Nacional del Caudillo. Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Echave-Sustaeta y con asistencia de los señores Odriozola, Urquijo, Sáez de Ugarte, Ruiz de Eguilaz, Echániz, Aravio-Torre y de Varona, se reunió en sesión ordinaria la Excmo. Diputación Provincial.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y ésta es aprobada.

Se lee una moción de varios señores diputados proponiendo la inmediata reparación de los daños causados por los bombardeos en Villarreal y otras localidades de la provincia.

La moción, que es aprobada, dice así:

«La Diputación de Alava, que desde los primeros momentos ha manifestado un modo indubitable su fervoroso entusiasmo por la Santa Causa que venía a defender el Glorioso Movimiento iniciado por el invicto General Franco, ha procurado en la medida de sus fuerzas cooperar no sólo al triunfo y exaltación de la verdadera España, sino a la reparación de los tremendos daños causados por la barbarie rojo-paratista en los pueblos de la pro-

vincia. Ese esfuerzo que en el Decreto salvador de nuestro régimen concertado calificó nuestro insigne Caudillo con la denominación de valiosas aportaciones, se ha traducido también en auxilios a los habitantes de las localidades liberadas de la tiranía enemiga por nuestro valiente Ejército, facilitándole alimentos y semillas para el cultivo de sus campos en cantidades considerables, reparando sus vías de comunicación y reconstruyendo numerosos puentes volados por la dinamita.

«Pero han sido, Excmo. Sr. tan enormes esos daños que no ha bastado el esfuerzo hecho hasta ahora para repararlos, y por ello es necesario que continúe la labor reparadora, llegando en ella hasta donde sea preciso. Villarreal, la mártir y con ella los pueblos de su Ayuntamiento y del de Cigoitia devastados por la metralla enemiga, demandan con toda urgencia la vuelta a la normalidad y a ella debe llegarse aunque se grave fuertemente el capítulo de gastos del presupuesto provincial.

«Creyendo los firmantes interpretar los patrióticos sentimientos de V. E. tienen el honor de proponer se sirva acordar lo siguiente:

«Primero.—Por la Dirección de Obras se procederá con la mayor premura a desescombrar todas las vías públicas de las localidades bombardeadas solicitando de la Autoridad Militar los medios de transporte necesarios al efecto.

«Segundo.—La misma Dirección procederá a la reparación de los edificios públicos, a cuyo efecto y sin que por ello sufran retraso las obras, redactará una Ordenanza especial que desarrollará las presentes bases, cuya Ordenanza responderá a la amplitud de criterio que inspira este acuerdo, haciendo compatibles las obligaciones con la normalidad de la administración local.

«Un escrito de don Manuel Emilio Yus y don José Salvador Ibañeta, en suplica de que queden en suspenso las sanciones que les fueron impuestas por acuerdo de esta Diputación y que se les permita seguir prestando en la Prisión Provincial, el servicio que realizaban como Miembros de provincia, es desestimado.

«Otro escrito del oficial segundo de las oficinas de la Diputación, solicitando se provea una plaza de oficial primero, que existe en la plantilla de empleados, se acuerda acceder a lo solicitado, nombrando al señor Aguirre para que pase a oficial primero.

«En la instancia de don Diego Ortiz de Apodaca, solicitando la anulación del acuerdo de 27 de agosto último por el que se destituyó al reclamante del cargo que con carácter de temporero desempeñaba en las oficinas provinciales, se desestima la reclamación.

«Doña Isabel Elorza, vecina de Vitoria, solicita devolución del importe por impuesto de 940 litros de cerveza que ha exportado.

«No se accede a lo solicitado.

«Se nombra recaudador de arbitrios provinciales para el puesto de Puentelearrá a don Cosme Gómez, vecino de dicho punto. El Ayuntamiento de Cigoitia

se dirige en suplica de que le sean concedidos recursos para remediar los cuantiosos daños sufridos por la guerra.

«La Corporación acuerda acceder a lo solicitado.

«Se autoriza al señor Alcalde de Salvatierra para construir un lavadero en las proximidades de la carretera que va a Larraona.

«El señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Navaridas interesa el permiso para introducir algunas modificaciones dentro del casco de la población, en la curva de la carretera provincial.

«Se acuerda acceder a lo solicitado.

«Fuera del orden del día el señor Echave-Sustaeta propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fue diputado provincial don Paulino Fernández de Retana, y que una comisión de diputados integrada por los señores Ruiz de Eguilaz y Aravio Torre asista a los funerales y al acto del sepelio.

«También se acuerda hacer patente la satisfacción que ha producido a la Corporación el establecimiento de la Fiesta Nacional del Caudillo, y que se acuerde así el comunicarlo al Presidente de la Junta Técnica del Estado Español, General Gómez Jordana.

¡Españoles todos! pensad que un clavo, si lo entregáis a la Requisita de Chartarra, contribuye a surtir de materiales a los Ejércitos de Franco.

INFORMACION MUNICIPAL

Mañana, como Fiesta Nacional del Caudillo, no habrá oficinas ni se trabajará en los servicios municipales.

El alcalde, señor Santaolalla, invita al vecindario todo de Vitoria a que engalane y cuelgue la enseña nacional en sus balcones, así como a que ilumine las fachadas en la noche de mañana como homenaje al Caudillo en su primera Fiesta.

Academia de San Luis en el Círculo Mariano

APERTURA DEL PROXIMO CURSO PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO Y PREPARATORIAS DE CARRERAS ESPECIALES

Se avisa a los jóvenes alumnos, que la apertura de las clases será el lunes próximo, día 4 de octubre.

Germán Molinuevo

Gestor Administrativo matriculado.
Dato, 18, 4.º. Tel 1166

Certificaciones. Últimas voluntades y Penales. Compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Testamentarias.

NUEVO COLEGIO

M. Iradier, 36
PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.

JULIAN BAJO

-Joyería-
-Relojería-
-Platería-
DATO, 8 VITORIA

Pañería Bazar Sastrería

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista y
Coñac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Polcarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista y
Coñac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. Especialidad en toda clase de uniformes

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

MADERAS Rafael Retana

VITORIA
Teléfono 1934

INFORMACION RELIGIOSA

Por los templos

SANTORAL

Viernes, 1.º de octubre. — El Santo Ángel Custodio de España.—Stos. Remigio, obispo; Platón, presbítero. Prisco, Dominico, Crescente, Mxima, Julia, mártires; Severo, presbítero; Bavón, confesor.

Se autoriza al señor Alcalde de Salvatierra para construir un lavadero en las proximidades de la carretera que va a Larraona.

El señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Navaridas interesa el permiso para introducir algunas modificaciones dentro del casco de la población, en la curva de la carretera provincial.

Se acuerda acceder a lo solicitado.

Fuera del orden del día el señor Echave-Sustaeta propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fue diputado provincial don Paulino Fernández de Retana, y que una comisión de diputados integrada por los señores Ruiz de Eguilaz y Aravio Torre asista a los funerales y al acto del sepelio.

También se acuerda hacer patente la satisfacción que ha producido a la Corporación el establecimiento de la Fiesta Nacional del Caudillo, y que se acuerde así el comunicarlo al Presidente de la Junta Técnica del Estado Español, General Gómez Jordana.

Mañana, como Fiesta Nacional del Caudillo, no habrá oficinas ni se trabajará en los servicios municipales.

El alcalde, señor Santaolalla, invita al vecindario todo de Vitoria a que engalane y cuelgue la enseña nacional en sus balcones, así como a que ilumine las fachadas en la noche de mañana como homenaje al Caudillo en su primera Fiesta.

INFORMACION MUNICIPAL

Mañana, como primer viernes de octubre, celebrará el Apostolado de la Oración de esta Parroquia solemnemente cultos: A las siete, Santa Misa y Comunión, haciéndose durante la misma el ejercicio propio de este día. La función de la tarde comenzará a las seis y media con Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, ejercicio del Delfico Corazón, plática y bendición con el Santísimo.

EN SANTA MARIA

Novena a Santa Teresita del Niño Jesús. — A las ocho y media, Misa con órgano en el altar de la Santa, durante la cual se reza la Novena.

Mañana a las siete de la tarde comienza el triduo solemne de preparación a la festividad del domingo.

En este día, fiesta de Santa Teresita, habrá a las siete y media Misa de Comunión general; a las nueve, Misa solemne y por la tarde solemne función con bendición de rosas de Santa Teresita.

EN EL CARMEN

Durante estos días ocupará la sagrada Cátedra un reverendo P. Carmelita.

EN SAN MIGUEL

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración tendrá su función mañana, día primero de octubre.

EN SAN ANTONIO

La Venerable Orden Tercera en unión de las RR. Madres Clarisas dedican a San Francisco de Asís solemne Novena que se reza durante la Misa de once y en la función de las siete de la tarde. Predicará los días 1, 2 y 3 de octubre el R. P. Oleaga.

ADORACION NOCTURNA

El turno 5.º «Corazón de Jesús» verificará su Vigilia en la noche de hoy. El acto comienza a las diez, en la Parroquia de San Vicente.

Sociedad Electrica Hidráulica Alavesa

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que en sesión celebrada en esta fecha por el Consejo de Administración, se ha procedido al sorteo de las veinte obligaciones que corresponden amortizar en 1.º de Octubre próximo, habiendo correspondido la suerte a los números 701 a 710 y 871 a 880.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

SI PIDEN

en su casa calzados, zapatillas, alpargatas, no lo dude usted: vaya siempre a
CASA MORENO
Constitución número 9.

Caixa Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excmo. Diputación
Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.
Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.
Organiza y administra Montepios y Mutualidades.
Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.
Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

COMPRA Y VENTA

de máquinas de coser y de escribir
Taller mecánico de reparaciones
- agujas, lanzaderas y piezas para maquina -
- na de todos los sistemas

CASA SERVANDO

SAN PRUDENCIO
tel. 1748
VITORIA

Nueva Academia
Becerro de Bengoa, 8 bajo
Bachillerato. Ingreso. Cultura general.
Apertura, 1.º de octubre.
Matricula: De doce a una y media.

Nuevas obras
Código de Justicia Militar
Legislación del Nuevo Estado de 1936 y 1937
Imagen de la Purísima Concepción, modelo hermisimo.
Papel de fumar "Abadie" en cajas de 100 tubos.
"Riz-Doré", especial austriaco, es el de mayor lujo que se fabrica. 2,25 y 2,50 caja.
LIBRERIA LINACERO
Teléfono 1846. Apartado de Correos, 41
VITORIA

YA HAY LAXEN BUSTO
El laxante de maravilla
¡No compre imitaciones!

LAXEN BUSTO
es inimitable.
Ya tiene usted lo que ha esperado tanto.
Lo encontrará en todas las farmacias.
Precio: 2,70, timbre incluido.

A Z P I A Z U HNOS
MUEBLES DECORACION
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25 VITORIA

Casa Ibarra
Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. Especialidad en toda clase de uniformes
Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

MADERAS Rafael Retana
VITORIA
Teléfono 1934

Polcarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista y
Coñac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

JULIAN BAJO
-Joyería-
-Relojería-
-Platería-
DATO, 8 VITORIA

Germán Molinuevo
Gestor Administrativo matriculado.
Dato, 18, 4.º. Tel 1166
Certificaciones. Últimas voluntades y Penales. Compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Testamentarias.
Gestión en oficinas públicas. Tramitación expedientes.

M. Iradier, 36
PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.
ACADEMIA GARIBAY
SEGUNDA ENSEÑANZA
Bachillerato, Magisterio, Comercio.
Fecha inicial: Primero de octubre.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

SI PIDEN
en su casa calzados, zapatillas, alpargatas, no lo dude usted: vaya siempre a
CASA MORENO
Constitución número 9.

COMPRA Y VENTA
de máquinas de coser y de escribir
Taller mecánico de reparaciones
- agujas, lanzaderas y piezas para maquina -
- na de todos los sistemas

CASA SERVANDO
SAN PRUDENCIO
tel. 1748
VITORIA

Boletín Oficial del Estado

Una importante orden sobre presentación de declaración de cosechas y existencias de trigos

Burgos.—El "Boletín del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Se dispone que pase a la situación de reserva el general don Alfonso Moya Andino. Se nombra juez de Instrucción de Santona a don Gonzalo Queipo de Llano y Butrón, juez de Instrucción de occidente, de Gijón. Orden sobre la presentación de declaraciones de cosechas y existencias de trigo, por la que se dispone que todos los productores de trigo que no dispongan de grano para la venta, así como los demás tenedores de dicho cereal, están obligados a presentar por cada término municipal en que cultiven o tengan depositado trigo, una declaración triplicada de la cosecha recogida, superficie en que la obtuvieron, cantidad de trigo que conservan procedente de cosechas anteriores, partida que reservan para sembrar, pago de rentas, iguala y consumo, disponibilidad para la venta, todo ello con sujeción al modelo oficial que se confecciona y distribuye por el Servicio Nacional del Trigo y datos sobre la existencia de trigo disponible para los distintos fines o destinos citados en el párrafo anterior. El plazo para la presentación de las declaraciones será el de diez días, a partir del 15 de octubre próximo. Las declaraciones se presentarán en las secretarías municipales. El Servicio Nacional del Trigo podrá comprobar la veracidad de las declaraciones presentadas, para lo que habrán de darles toda clase de facilidades los declarantes en cuantas informaciones e inspecciones practique el personal designado al efecto. Queda terminantemente prohibido comerciar partidas de trigo no de-

Zapatillas paño Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo Hipólito e Hijos Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Correra, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Discurso-programa del Generalísimo

(Viene de la primera página) lidad, su unidad y su continuidad. La implantación de los más veros principios de autoridad que implica este movimiento no tiene justificación en el carácter militar, sino en la necesidad de un regular funcionamiento de las complejas energías de la Patria. La peculiaridad de la región será respetada en su personalidad, respondiente a la vieja tradición nacional y sin que suponga merma o menguado de la más absoluta unidad nacional. El Municipio español, de abolengo histórico, se revestirá de todo su vigor para el cumplimiento de su misión celular como entidad pública. Desprestigiado el sufragio popular inorgánico, que se manchó primero por la acción de los caciques nacionales y más tarde por la tiránica actuación de los Sindicatos, puestos al servicio de intereses políticos, la voluntad nacional se manifestará oportunamente a través de aquellos órganos técnicos y corporaciones, que enraizados en la entraña misma del país, representen de una manera auténtica su ideal y sus necesidades. Cuanto mayor sea la fuerza del Estado nacional y más moral su desenvolvimiento, más podrán intervenir en sus funciones específicas las Regiones, los Municipios, las Asociaciones y los individuos y todos gozarán de más amplia libertad dentro del supremo interés del Estado. En su aspecto social, el trabajo tendrá una garantía absoluta, evitando que sea servidumbre del capitalismo y que se organicen como clase, adoptando actitudes combativas que le inhabiliten para colaboraciones conscientes. Se implantará la seguridad del jornal, y en tanto no se dicten fórmulas relativas a salarios y a la participación de los obreros en los beneficios de la producción, serán respetadas cuantas conquistas impliquen mejoramiento de trabajo para la sociedad y para la economía nacional. Al lado de estos derechos que se reconocen a los obreros, estarán sus deberes y obligaciones, especialmente cuando signifiquen leal colaboración para la producción de la riqueza. Todos los españoles estarán obligados a trabajar sin exclusión: El nuevo Estado no puede sostenerse ciudadano parásitos. El Estado, sin ser confesional, concordará con la Iglesia Católica, respetando la tradición nacional y el sentimiento religioso de la inmensa mayoría de los españoles, sin que ello signifiquen intromisión ni restricción de libertad para la dirección de las funciones específicas del Estado. En su aspecto tributario, el Estado organizará los impuestos de forma que recaigan especialmente sobre quien por su capacidad económica deba soportarlos. En el aspecto agrario, sin aplicar fórmulas que sólo pueden concebirse en hipótesis, la actuación del Estado será de constante ayuda a la independencia del campesino, preocupándose especialmente por su bienestar. Tal misión será llevada a la práctica con preferencia. En el orden comercial viviremos en armonía con los demás pueblos, constituyendo preferencia la comunidad de raza, de lenguaje y de ideario; pero sin que por ello se olviden aquellas relaciones tradicionales dentro de una leal correspondencia, que no sean incompatibles con nuestro sentido ideológico, excluyéndose, desde luego, todo contacto soviético, que tan perjudicialmente afectaría a nuestra civilización y nuestra sociedad. Estoy seguro de que en esta tierra generosa, que vierte su sangre para que el mundo encuentre en España la solución a problemas complejos que están planteados más allá de sus fronteras, comprende su misión providencial y se da cuenta de la importancia de la página que está escribiendo en la Historia. Viva España!

Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 29 de septiembre de 1937: EJERCITO DEL NORTE Frente de Asturias: En el sector oriental ha continuado hoy el avance de nuestras tropas hacia el Oeste para dominar el valle del Sella, ocupando Llorón, al Noroeste de Mofrecho, las cotas 781, 701 y 711, Cabeza de la Vega del Puerto, Vega del Gollado, cotas 652 y 568, Pico del Arbol, cota 656, Demues, Sirviella, Mestas de Con, Con y San Martín de Grazones, y habiendo llegado por la izquierda hasta cerca de los lagos de Covadonga. Se han presentado 125 evadidos, la mayor parte con armamento. En el sector occidental, tiroteos y cañoneos, habiéndose presentado 15 milicianos, varios de ellos con armamento. Frente de León: Una de nuestras columnas, partiendo de La Horcada y de Almapobre, ha ocupado la totalidad del macizo de Peña de las Maderas, desde el collado de Murias hasta el Pinar de Lillo en la carretera que une el puerto de Tarna con Cofinal, apoderándose de las posiciones enemigas fuertemente fortificadas de Cueto, Forcado, Las Canteras y Los Negros. Otra columna ha encontrado resistencia en el extremo norte de Malporquero, habiendo establecido unión entre Malporquero y Peña del Águila y desalojado al enemigo de sus posiciones de Loma Verde y vertiente Norte de Peña del Águila. Otras fuerzas, partiendo de Vegamian, han ocupado la línea Rucayo-cota B 931. Se han hecho varios prisioneros y se han presentado 31 milicianos con armamento y dos sin él. EJERCITO DEL CENTRO Frente de Aragón: Anoche se rechazó un ataque a la posición de Valdearenas. Hoy solo ha habido tiroteos y cañoneos en algunos sectores. En los demás frentes, sin novedades dignas de mención. EJERCITO DEL SUR Sin novedad. Salamanca, 29 de septiembre de 1937. II Año Triunfal De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

INSTRUCCION Autorizado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, a los fines que se señalan en la Orden de Movilización del reemplazo de 1920, se anuncia una convocatoria para Tenientes, Alféreces de complemento e individuos comprendidos entre los 30 y 40 años, con arreglo a las siguientes bases: Primera.—Se convoca en cada una de las Academias que se instalan en Pamplona y en Jerez, un curso de 500 plazas para Alféreces de complemento de cualquier Arma o Cuerpo e individuos comprendidos entre los 30 y 40 años; con preferencia de los primeros, en las condiciones que después se indican, para promoverlos a Tenientes de complemento los primeros y a Alféreces provisionales de Infantería los segundos. Otro de 350, para Tenientes de complemento de cualquier Arma o Cuerpo; en la Academia que se organiza en Avila ratificando a estos últimos en su empleo, y capacitando a toda la oficialidad de complemento que obtenga aptitud en estos cursos única y precisamente para el mando de compañía en estas unidades de segunda línea. Todos a base de internado. Segunda.—La duración de cada curso será de veinte días, todos lectivos. Tercera.—Los Tenientes y Alféreces de complemento de cualquier Arma o Cuerpo comprendidos en las edades de 30 a 40 años, asistirán a los Cursos con carácter obligatorio, con la excepción de aquellos que al presente tengan mando en las Unidades organizadas. Cuarta.—Los individuos mayores de 30 años y menores de 40 que con la aptitud física requerida estén en posesión de un título universitario, de los de Escuelas especiales del Estado, Magisterio, etc., podrán concursar esta convocatoria en las Academias de Pamplona y Jerez. Dentro de estas condiciones serán preferidos para su ingreso en esta orden: a) Los que hayan prestado servicios de Campaña. b) Los que lo hayan prestado en Armas, Cuerpos y Milicias de segunda línea. c) Los que hayan cumplido sus deberes militares en el Ejército. Quinta.—En las solicitudes dirigidas a los Directores de las Academias, además de la edad y los títulos podrán hacer constar, debidamente autorizados, los informes que acrediten servicios prestados, o acompañarlos a la instancia. Sexta.—Los individuos aspirantes a los Alféreces provisionales residentes en el territorio de los Ejércitos del Norte y Centro, seguirán sus estudios en la Academia de Pamplona; los del Ejército del Sur, Baleares, Canarias y Marruecos en la de Jerez. Séptima.—Por la urgencia de la convocatoria, los aspirantes a ella se presentarán en la residencia de las respectivas Academias con sus instancias y los certificados de los títulos que posean y el de nacimiento para mostrarlos a los Coroneles Directores el día 5 del próximo mes de octubre, para la admisión de los que cumplan con las condiciones señaladas hasta cubrir el número de plazas en cada Academia, siendo eliminados los demás. El plazo de admisión terminará el día 9 para dar comienzo el curso el día 10. Los certificados cuya expedición corresponda hacer en plazas no liberadas todavía, serán sustituidos por declaraciones juradas. Octava.—Dada la perentoriedad del tiempo, los Gobernadores y Comandantes Militares por sus propios medios, y solicitando la cooperación de los Gobernadores civiles Alcaldes y Prensa periódica, procurarán la mayor difusión de la presente convocatoria. Burgos, 26 de septiembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El General Jefe, Luis Orgaz.

Solemnes funerales por los Sacerdotes Religiosos y seminaristas asesinados en la Diócesis

Se han celebrado, esta mañana, en nuestra Santa Iglesia Catedral solemnes funerales por los sacerdotes, religiosos y seminaristas asesinados en la Diócesis durante el nefasto dominio rofatarista. Ha asistido todo el Clero de Vitoria y la mayoría de los sacerdotes de la provincia. Su Excia. el Administrador Apostólico, Monseñor Lauzurica, ha presidido los actos, y, al final, ha dado la Absolución al Túmulo. La ceremonia se ha verificado, como decimos, con gran concurrencia de sacerdotes con todos los Cabildos Catedral y Parroquiales de la capital y de la provincia. Seguidamente, y en la Parroquia de Santa María, Monseñor Lauzurica ha dirigido su autorizada palabra a los Reverendos sacerdotes de Alava, terminando el acto a las doce de esta mañana.

La concentración de los estudiantes españoles en Burgos

La A. E. T. de Vitoria, se ha visto honrada estos dos últimos días con la visita de su Jefe Nacional y Presidente del Consejo Asesor de la nueva entidad estudiantil José María Zaldívar, que en viajes de organización del acto que se celebrará en Burgos, se encuentra recorriendo las capitales de la España liberada. Su presencia en nuestra ciudad ha sido acogida con gran entusiasmo por los estudiantes activistas. Anteayer tarde en los locales de la A. E. T. de la Plaza de España rodeado de estudiantes presenciando algunas exhibiciones de las danzas regionales que se llevarán a Burgos; y por la noche pronunció ante el micrófono de Radio Requeté la arenga que ya antes habíamos anunciado. Sus entusiastas palabras inundadas de celo patriótico llevaron al corazón de todos los estudiantes el deseo firme de seguir trabajando por los ideales tan nobles y elevados que constituyen el programa de la escolaridad española. Comenzó recordando como por orden de Sáiz Rodríguez está recorriendo toda España con el fin de ultimar los detalles para que estudiantes de todas partes acudan a la gran concentración que tendrá lugar en Burgos ante la presencia del Generalísimo Franco. Antes de los tratados de unión con el S. E. U., explica a continuación, tres eran las banderas que tenía en su mano con su cargo de jefe nacional: la española, roja y guada; la azul y blanca y la de la Hispanidad. La roja y guada que nos enseñaba que por nuestra patria luchábamos y que nos animaba a llevar al entendimiento de todos que por ella debíamos dar lo más noble y profundo de nuestro corazón. La bandera azul y blanca que con su tono azul—color del mar y del cielo—lanzaba al viento nuestros deseos de Imperio en todos los sentidos; y con el blanco—color de pureza y sabiduría—que nuestros sentimientos reflejaban esa interpretación de los colores. Por último la bandera de la Hispanidad con sus tres cruces latinas—Las carabelas de Colón—que nuestros sentimientos reflejaban esa interpretación de los colores. Perdida de la libreta de Ahorros corriente n.º 16.649 expedida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de dicha Institución. dolencia al tiempo que rogamos a nuestros lectores y amigos tengan un piadoso recuerdo por el alma del que en vida fué modelo de caballeros don Paulino Fernández de Retana (a. e. p. d.). MISA DE SUFRAGIO En sufragio del alma de la señora doña María Guinea (viuda de D. Benito Guinea) se celebrará una Misa en el altar de Nuestra Señora de Estibáliz de la Parroquia de San Pedro Apóstol, el próximo sábado a las ocho y media, pidiendo a la Señora y Patrona de Alava, acorja benigna y colme de gloria en el Cielo, el alma de su antigua y celosísima Camarera, que tanto contribuyó a extender la Cofradería y devoción a nuestra Reina y Señora. Se invita a todos los amantes de la Santísima Virgen y, especialmente, a los cofrades de Nuestra Señora de Estibáliz, a que se reúnan con nosotros en la gran concentración que tendrá lugar en Burgos ante la presencia del Generalísimo Franco. Pero la nueva bandera nuestra tendrá la Cruz que rematará en su parte superior el asta. La Cruz por la que hemos trabajado siempre mirando hacia Roma y que con su trazado vertical nos indica las ansias nuestras de mirar al cielo y de llenar nuestra alma de elevada espiritualidad. Siempre mirando a Roma y con la atención puesta en el Pontificado, trabajar y luchar por las ansias de España. Habla también el ilustre e infatigable Presidente del Consejo Nacional, de las relaciones íntimas y cordialísimas entre las ideas de uno de nuestros más queridos caudillos, cuya muerte recordamos hoy, y las de los estudiantes tradicionalistas. Por eso en todas las cuestiones se traten o emprendan habrá que recordarle con él ilusión porque cuando extendía sus manos para bendecir nuestras cosas se veían en ellas reflejadas todos nuestros sentimientos y todas nuestras aspiraciones. Espera llevar de Alava—tan española como siempre—todo lo más granado y florido de la juventud estudiantil a la gran concentración de Burgos. Y ver allí a través de las danzas y de los corpiños ajustados de las nescas y de los fuertes y vigorosos músculos de los míticos la sombra bendita del santo árbol de Guénica que en la primavera nace de la nueva Era reverdecerá y volverá a florecer cuidado con el celo religioso de sus hijos españoles. Sigue hablando todavía de la concentración, dando algunos por menores y termina con vivas a Cristo Rey y a España, y animando a trabajar siempre con Franco para lograr el Imperio español. El señor Zaldívar salió esta tarde para San Sebastián proponiéndose visitar en lo que queda de semana gran número de capitales del norte para llevarles las instrucciones necesarias a fin de que el solemne acto revista la mayor grandiosidad. Próximamente la Jefatura provincial de la A. E. T. de Vitoria comenzará a dictar normas para la concentración de la españolísima capital del Cid.

Ecos de Sociedad

El señor Oña, médico dentista, restablecido después de larga enfermedad reanuda su consultorio en la calle de la Independencia, 8, tercero. NECROLOGICA Cristianamente, como había vivido, falleció en el día de ayer, a los 67 años de edad, en el pueblo de Antezana (Alava), el respetable caballero D. Paulino Fernández de Retana y González de Sarraide. Hace algunos años, la distinguida familia Fernández de Retana Galindez había trasladado su residencia al recogido pueblito alavés de Antezana. La salud precaria del que en vida fué modelo de caballeros, don Paulino Fernández de Retana, había hecho que sus familiares abandonasen la capital en la que vivían y entre cuyos convencidos tantas amistades contaban. Los últimos meses se agravó tanto en su dolencia que se adivinaba fácilmente su fatal desenlace. El finado había sido persona estimadísima de todos: Diputado en la Exema. Diputación Provincial de Alava y concejal en el excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, por las dos Corporaciones por donde pasó, se notó su huela benéfica y llena de espíritu de rectitud y de justicia. Como caballero cristiano era de una probidad intachable. Su muerte será muy sentida por todos y llorada por aquellos a los que en vida consolara con su inagotable caridad. En la mañana de hoy y en la parroquia iglesia del pueblo de Antezana se ha celebrado un solemne Oficio de funeral de "corpore presente", teniendo acto seguido lugar la conducción de su cadáver a la ciudad de Vitoria para ser enterrado su cuerpo en el panteón que la familia posee en el cementerio de Santa Isabel. En las proximidades de la necrópolis y a la hora anunciada para el recibimiento del cadáver, se hallaban gran número de sus amistades así como representaciones de la Diputación y Ayuntamiento, a las cuales entidades perteneció. Los restos mortales del señor Retana fueron enterrados a acto seguido después de rezado un responso por el capellán del Cementerio. Mañana, a las once, en la Iglesia de San Miguel Arcángel se celebrarán solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma a las que se invita a todas sus amistades. A su resignada esposa, la respetable dama doña María de la Asunción Galindez; hijo don José María (Presbítero); hermanos doña Primitiva, don Fermín, don Máximo y doña Matilde; sobrino don José María Gómez y demás familia enviamos el sincero testimonio de nuestro pésame y con liz,

Kiosco de "Librería Cervantes" Plaza de la Virgen Blanca (Frente Comercio Irazu) TELEFONO 1372 Venta y suscripciones a toda clase de publicaciones católicas y patrióticas REPARTO DE PERIODICOS Y REVISTAS A DOMICILIO

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Alfredo de Zulueta y Ruiz de Gamiz Conde de la Puebla de Portugal Falleció en San Sebastián el 1 de octubre de 1934 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. Su viuda doña Carmen Enriquez y Luque (Condesa de la Puebla de Portugal); hijos Carmen Teresa (Carmelita Descalza), María y Manuel María; hija política, nietas y demás familia, suplican a usted le encomiende en sus oraciones. Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, parroquias, conventos y capillas públicas de Vitoria, en el Santuario de Nuestra Señora de Estibáliz, y en las iglesias de la Santa y de San José de Avila el día 1 de octubre, serán aplicadas por su eterno descanso. Vitoria, 30 de septiembre de 1937. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant.—Vitoria. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA

Un año ... 250
 Un año ... 300
 EXTRANJERO: Un año ... 6500
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año ... 4000

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 30 de septiembre de 1937

RECUERDOS TELEGRÁFICOS

TARIFA

Finca palabra palabras ... 1700
 Cada palabra de número ... 010
 CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

El señor Esparza se muestra muy satisfecho por el acuerdo tomado por la Corporación provincial para la reconstrucción de Villarreal

Hoy dirigirá una alocución a los alavases desde "Radio Vitoria", sobre la fiesta de mañana

En nuestra diaria visita al Gobierno civil nos ha manifestado el señor Gobernador:

—Algunos alcaldes de pueblos colindantes con Logroño y Navarra se han dirigido a mí para rogarme se les autorice a vender sus trigos en sus mercados tradicionales de Viana y Logroño, ya que si se ven obligados a realizar sus transacciones en los mercados de Alava encontrarían algunos perjuicios de índole económica.

La petición de estos alcaldes me demuestra que no han interpretado correctamente los Decretos de Ordenación Triguera, pues en ellos no hay ninguna disposición que se oponga a la libertad del mercado triguero. En los referidos Decretos no se impone más requisito que el de que los agricultores exijan a los compradores de sus trigos que les paguen éstos a los precios oficiales de tasa señalados para el mercado en que los vendan.

Por lo demás, y como ya es sabido, hasta el día primero de noviembre, fecha en que comenzará a funcionar el "Servicio Nacional del Trigo", los agricultores pueden vender sus trigos donde quieran y a quien quieran.

Ayer presidió la Junta de Abastos en la que se trató, entre otros asuntos, de la solicitud de los tabajeros para que se modificasen los precios de tasa que rigen en la venta de las carnes de cerda.

Comprobada la elevación que ha sufrido esta clase de ganado, y aun lamentando el verse obligada a ello, la Junta fijó los nuevos precios que deben estar expuestos al público en carteles autorizados y que se publicarán en el Boletín Oficial.

El presidente de la Diputación y el industrial don Cayetano Ezquerro le han entregado cada uno un donativo de mil pesetas con destino a la suscripción de ropa para el voluntario combatiente alavés.

Con la mayor satisfacción se ha enterado el señor Esparza de que esta mañana en la sesión celebrada por la Corporación Provincial se ha tomado el acuerdo de gran amplitud de atender a la reparación completa del pueblo de Villarreal, acuerdo que cree será extensivo a los demás pueblos de la provincia damnificados y que han sufrido las fatales consecuencias de la guerra y de la dominación marxista.

Esta noche, sobre las diez, el Gobernador civil don Eladio Esparza, dirigirá una alocución a todos los alavases ante la Fiesta Nacional del Caudillo desde el micrófono de la emisora de Radio Vitoria.

ANTE LA FIESTA DE MAÑANA

El Gobernador ha mandado a los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia la siguiente circular:

Sin perjuicio de los actos que se celebrarán mañana en la capital y de los que ordene a las organizaciones locales de F. E. T. y de las Jons, quiero hacer saber por medio de la prensa a todos los señores Alcaldes de Alava que mañana debe celebrarse la nueva fiesta nacional del Caudillo.

MISAS GREGORIANAS

Mañana viernes, día 1 de octubre, darán comienzo las Misas Gregorianas por el eterno descanso del alma de la joven EDIOTA FRANCISCA SALAZAR (que en paz descansa) en la Capilla del Santísimo Redentor de las Reverendas Madres Oblatas en el altar mayor, a las ocho de la mañana.

La familia invita a sus amigos a estos piadosos actos.

dillo que por la gracia de Dios y la voluntad de España, rige felizmente los destinos de la Nación y conduce a la victoria a nuestra querida Patria.

Ayudarán, pues, en todo con el mayor entusiasmo al éxito del programa que tengan las Organizaciones locales de la F. E. T. y de las Jons y ellos por su parte invitarán a todas las Autoridades de la localidad, Párroco y Maestros, a que se sumen a todos los actos, que deberán tener carácter religioso y patriótico, para estar acordes con el estilo del Movimiento Glorioso.

Conviene que se dé lectura pública del Decreto que instituye esta gran Fiesta Nacional y que se explique su razón y su alcance. El vecindario deberá colgar sus casas y asistir, como en fiestas de gala, a todos los actos. Y para que nuestro Caudillo glorioso goce de la satisfacción de que España entera le quiere, le admira y le está fervorosamente sumisa, las Autoridades en abrazo estrecho con la F. E. T. y de las Jons procurarán utilizar los medios de comunicación más rápidos para enviar los mensajes fervientes de adhesión. ¡Viva España! ¡Honra a nuestro Caudillo! ¡Arriba España!

A. E. T. Jefatura Provincial

Todos los afiliados a la Agrupación Escolar Tradicionalista que deseen asistir a la concentración estudiantil que próximamente se celebrará en Burgos, deben pasar por las oficinas de la Agrupación en día laborable de siete a nueve de la noche para dar sus nombres. El mismo aviso se extiende a la Sección Femenina.—El Jefe Provincial.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

AQUARIO

B A R

DATO, 8 R VITORIA

Mañana cuestación pública de homenaje a Franco. Demuestra que eres patriota y deposita tu donación como homenaje al Caudillo. Que tus monedas sean signo de fe y adhesión al Caudillo que rige los destinos de España.

Documentos secretos

Mariano Gamir, el jefe rojo del Ejército del Norte

Los derrumbamientos fulminantes como el que se produjo en Santander, sobre rendir territorio y botín, suelen proporcionar otras conquistas no menos estimables: la documentación secreta abandonada en los despachos dirigidos.

En la capital de la Montaña fueron encontradas unas carpetas que contenían papeles sensacionales: documentos que nos permiten conocer los secretos marxistas. Estas carpetas pertenecían al jefe rojo del Ejército del Norte.

Se trata de un traidorzuelo llamado Mariano Gamir, en otro tiempo conspicuo monárquico y palaciego, que derivó hacia la revolución en un acceso de envidia que es la gran incubadora de revolucionarios.

Gamir estaba en el mes de mayo en Alicante, arrinconado y en el anonimato. Tentado por la ambición, empezó a soñar que era artífice de batallas y de victorias. Pero se levantaba atontado y disminuido. Nadie le hacía caso, aun que él repetía a cuantos quisieran oírle que tenía unas dotes de estrategia que no le cabían en la cabeza. Su disgusto le llevó a la desesperación al saber que le dejaban a las órdenes del general Aranguren. Aquel día—14 de mayo de 1937—empuñó la pluma y dirigió a Julio Parra, teniente coronel de Infantería y ayudante de campo del Presidente de la República, la siguiente carta:

"Mi querido amigo y compañero: En el día de hoy me encuentro sorprendido con el cese del general Lacerda, y el nombramiento para la división del general Aranguren, lo que trae ser vivo a sus inmediatas órdenes. Ya hace dos meses después del retiro del general Caminero que estuve más de otros tres interinando el mando de la División, fui propuesto para el día de la división de Guerra, y hoy comprenderá usted que sufre mi prestigio al verme mandado por un general de la Guardia civil que tiene más tres años de menor antigüedad que yo.

En estas circunstancias comprenderá usted que no me encuentro con las condiciones mínimas necesarias para este mando, en que como en todos debe uno estar rodeado del máximo prestigio. En su vista se lo expongo así al subsecretario de Guerra, para que le haga presente al ministro mi deseo de ser empleado en otro destino y se lo comunico a usted para que no le extrañe lo que resulte y haga atmósfera del verdadero sentido de mi petición.

Es verdaderamente desconsolador que al final de cerca de 50 años de servicios inmaculados, se vea uno tratado de esa forma y que el pago de la época delicada y difícil de Valencia en que tanto se trabajó para lo ahora existente, sea una postergación inmerecida. Perdóneme esta lata y reciba

un fuerte abrazo de su buen amigo y agradecido compañero, Mariano Gamir."

La carta es eficaz y surte efecto. Parra le hace la atmósfera que solicita. Gamir va hacia la estratosfera y a qué gas!

Por otra carta que le dirige al mismo Parra el 18 de mayo sabemos que Gamir deseaba salir de Valencia "por estar ya fastidiado de ser siempre el segundo de a bordo cuando nos contamos los generales y más ahora, con los dedos de la mano".

En la zona roja, los que se cuentan y no con las manos sino por docenas, son los generales rusos, franceses y demás entorchados del hampa internacional. Sigue Gamir:

"Después de estar de acuerdo con Asensio para ir a esa División y ser eliminado, cuando esperaba que se produjese la vacante por edad, me encuentro con un general de la Guardia civil que tiene personalmente más respetos pero que no es de mi escalafón y le llevo unos años en antigüedad.

No ignoro, que la disposición que hizo Asensio con vistas a sí mismo impide toda reclamación al ser legal el nombramiento, pero moralmente se me resiste la dependencia en estas condiciones. Espero, pues, siguiendo su consejo a ver en qué queda la combinación de mandos, para proceder en consecuencia.

Le supongo muy ocupado con la actividad y preocupaciones que para S. E. y por lo tanto para ustedes trae aparejada crisis tan laboriosa como la resultada ayer.

Si la cuestión política se desliza suave, en nuestra parte militar creo iremos ganando, pues de mis referencias con algún primate del grupo principal, tengo la impresión que el cerebro que ha de mover lo que ya tenemos conseguido que es el brazo, será elegido entre generales que tienen por lo menos el prestigio de las canas y más en condiciones de actuar libremente, asegura el triunfo marxista.

Tales efectos debió de producir con sus epístolas del 15-5 que a poco Gamir es atendido en sus peticiones. En el mes de junio ya está en Bilbao y nada menos que de general jefe del Ejército del Norte.

No quería otra cosa Gamir para lucir sus canas: mando y enemigo. De atribuciones viene tan colmado, que le desbordan. Además en Valencia se ha quedado Prieto que sólo espera a que Gamir abra el pico para cerrárselo con taponés de telegrama diciéndole que sí a todo.

—¿Autoridad? La que necesite. ¿Armamento? Lo que pida. ¿Aviación? Te nublaré el cielo con aeroplanos. ¿Qué más quieres, bandido?

Gamir quería algo más que no lo podía dar Prieto. Que le cambiera aquellos gudaristas y aquellos dinamiteros asturianos y aquellos cenetistas y faístas por unos sol-

dados de verdad, como los "faciosos", por unos requetés y falangistas, y si fuera posible añadir alguna bandera del Tercio, y algún Tabor de Regulares, miel sobre hojuelas.

Pero no, no era posible. A falta de esto, Gamir traía los elementos que él consideraba indispensables para asegurar el triunfo: el prestigio de las canas y la autorización para actuar libremente.

En el sosiego del despacho, hilvanaba su plan sin decirselo a nadie.

El suelo de Vizecaya temblaba con el fragor del combate. Crujían las defensas de la República de Euzkadi y sobre Bilbao soplaban ya el huracán de la catástrofe. Quedaba intacto el cinturón, inexpugnable, y quedaban, suprema e infalible reserva, el prestigio de las canas de Gamir, que el general estaba seguro con tendría al enemigo en sus locos intentos de avance.

Cuando el jefe del Ejército del Norte supo que los "rebeldes" estaban haciendo trizas el cinturón creyó llegada la hora tanto tiempo esperada.

—¡Vamos allá!

—Mi general, le advirtió un ayudante, se deja usted la gorra.

—No la necesito.

Iba con la cabeza al aire, con su prestigio a la intemperie, haciendo alarde del plan estratégico que era su pelo blanco.

Llegó a El Gallo y le dijeron que ya no se podía avanzar. Los gudaristas y dinamiteros venían en riada hacia Bilbao. Por todos los caminos soplaban idénticas ráfagas de pánico.

Gamir regresó a la capital don de las alarmas se sucedían. Los "faciosos" asomaban ya por Archedana.

El general jefe del Ejército del Norte se puso la gorra.

Desde entonces no se le ha visto más el pelo.

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

El sábado:

"Prieto enfurecido mientras Bilbao sucumbe".

Nuestra amistad con el pueblo musulmán

"Yo celebro, como Jefe del Estado y Generalísimo de los ejércitos nacionales, haber podido ayudarlos a lograr ver en las piedras y en los ladrillos del solar hispano la obra de vuestros antepasados; esa es esperanza de todo musulmán. Yo deseo que meditéis estas palabras: España y el Islam han sido siempre los pueblos que mejor se comprendieron. Cuando vayais por esos lugares y valles, por esos campos por los que vuestros antepasados pasaron, recordad que el pueblo musulmán tuvo una cultura, tuvo una ciencia, tuvo una gran feza que se fundió en sangre de marroquíes e hispanos.

En estos momentos nuevos del mundo, cuando surge un peligro para todos, que es el peligro de los hombres sin Fe, es cuando se unen todos los hombres con Fe para combatir a los que no la tienen. Vosotros que venís de hacer esta afirmación de Fe sois los que mejor podéis comprender nuestra lucha.

Alteza, Visir Imperial. El amor fraternal de los españoles, el sentimiento mejor del Jefe del Estado y de los hijos de España hacia el pueblo musulmán: Cuando florezcan los rosales de la paz, nosotros os entregaremos las mejores flores."

(Palabras del Caudillo a los musulmanes en Sevilla a su regreso de la Meca el 2 de abril de 1937).

Traiciones Portela se incorpora a la horada de Valencia

No hacemos ninguna metáfora si decimos que la lectura de unas recientes declaraciones de Portela Valladares nos levanta el estómago en sensación de terrible asco—el asco físico que es signo deficiente del asco moral que produce el repugnante y lo monstruoso—.

¡Piadosamente pensando creíamos que Portela Valladares guardaría durante toda su vida un silencio, que, en la medida de lo posible nos lo hiciera olvidar. Difícil era que nuestra memoria (anticipo de la conciencia histórica), amonase el recuerdo de uno de los hombres que más alevosamente alzaron las esclusas de la ley para que se desbordase ese torrente de las peores pasiones que llegaron a teñir con su sangre los españoles inmolados a la Causa nacional.

Le correspondía a Portela preservar al país de una revolución que ya se anunciaba horrenda, y no dudó en traicionar su mandato de defender la legalidad (aunque fuese tan precaria como la de febrero de 1936), para franquear el paso al poder de los hombres que ya contaban en su haber con los crímenes de Asturias de 1934, con los de otras regiones y lugares a través de tanto tiempo de delincuencia impune, mas las inducciones a nuevos delitos.

El fatídico Jefe del Gobierno que el 16 de febrero se allanó a los primeros resultados de las elecciones—ni auténticas ni completas—abandonando el Gobierno en la mano alevosa de Azaña, Prieto y Martínez Barrios para que ultimasen la siniestra labor de fraude y crímenes que todos atestiguamos con nuestro horror y nuestros lutos, ha marchado a Valencia donde se propone asistir a la trágica mascarada parlamentaria del primero de octubre pero no ha prescindido de ilustrar su proceder con las declaraciones a que en un principio aludimos insertas en "La Depeche".

Tenía que hablar—dice Portela Valladares— porque se han producido dos nuevos acontecimientos que han cambiado completamente la fisonomía de España "a saber": por una parte el Gobierno de la República española está actuando como un Gobierno de orden y de respeto para con las leyes; el otro hecho es la intervención de fuerzas extranjeras. Esto es equivalente a arrancarles a los españoles el derecho de gobernar por sí.

Sería estúpido refutar afirmaciones que la realidad desmiente con plena evidencia. Ni el Gobierno de Valencia gobierna, ni aunque hubiese establecido el principio de autoridad—hipótesis inadmisibles—podría descargar por los mismos elementos que lo constituyen y sostienen en etapas sin solución de continuidad.

Aparte de que un asesino ocioso porque le falten ya víctimas, no sería en modo alguno rehabilitado. Pero es que además el criminal rojo respaldado en Valencia sigue con el arma homicida al brazo.

Respecto a la intervención extranjera y al derecho de los españoles a gobernarse a sí mismos, cualquiera diría que Portela Valladares ignora la gravitación de Moscú sobre la República republicano-marxista y en la intervención preponderante en las hordas rojas de mandos extranjeros y brigadas internacionales; mas no cabe presunción alguna de ignorancia o error, dado el volumen y claro significado de todo lo que está sucediendo y no olvidemos a mayor abundamiento que Portela Valladares conoce perfectamente la gestión a este propósito de todas las internacionales, por que una de éstas, "la Mosonera" es la suya, su pedestal, su órgano propulsor, la fuerza que le llevó al poder tras muchos años de eclipse, sin que el descalificado ex ministro contase en la política nacional, con el menor sustentáculo confesable.

La misma fuerza que le obligó a transmitir el Gobierno con nocturnidad y alevosía a la cuadrilla del Frente Popular y ahora le hace volver a la España roja para ocupar un escaño en un falso Parlamento, con diputados falsos, pero delincuentes de veras. Más cosas ha dicho el hombre de febrero de 1936, traidor a España para servir consignas de la revolución mundial. Ha dicho que "el poder civil debe ejercer la supremacía sobre todos los partidos y castas"; que "las democracias no pueden vivir si les falta la mano inflexible de la autoridad"; que se han abierto nuevos horizontes para hombres que profesen ideas liberales y democráticas como él"; que "la etapa anterior al 19 de julio de 1936 es la más floreciente, la más dichosa, la más rica de la historia de nuestro país"; que "los ensayos más avanzados no deben asustar".

No podemos continuar extrayendo iqué asco!, ni hace falta.

Uniformes - Capotes - Mantas Cazadoras - Camisas - Boinas - Pijamas ALMACENES Y RAZU

POSTAS, 12 TELEFONO 1373